



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CLEMENTE (Cuenca)

Plaza Mayor, 12  
Tfnos. 969 30 00 03  
969 30 01 60  
Fax 969 30 20 47  
C. Postal 16600

### ACTA DE SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN OBRAS DE "ACONDICIONAMIENTO DE PAVIMENTO Y ACERADOS Y RENOVACIÓN DE RED DE AGUA Y SANEAMIENTO EN DIVERSAS CALLES DE SAN CLEMENTE" CORRESPONDIENTES AL PROYECTO P.O.S Nº 273

En la Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de San Clemente (Cuenca), siendo las nueve horas y veinticinco minutos del día 3 de julio de 2.018, se reunieron los miembros de la Mesa de Contratación correspondiente al expediente para la contratación, mediante procedimiento abierto, de las obras de "Acondicionamiento de pavimento y acerados y renovación de red de agua y saneamiento en diversas calles de San Clemente" correspondientes al Proyecto P.O.S nº 273 (Expte. SEC-P.O S/1/2017), adoptándose los Acuerdos que constan en el presente Acta:

#### PRESIDENCIA: ALCALDESA

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Soledad Herrera Arribas.

#### MIEMBROS

D. Francisco José Moya García (Secretario Ayuntamiento)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Ruiz Martín (Interventora Ayuntamiento)

D. Félix Herrera Serrano (Tesorero Actal.)

D. Luis Mariano Rubio (Funcionario Ayuntamiento).

**SECRETARIA:** D. Vicenta Alarcón García (Funcionaria Ayuntamiento).

#### ASISTENCIA COMO NO MIEMBROS:

También asiste a título de Gestor del O A el trabajador D. Jorge Herrera Rejas.

Por el titular de la Secretaría, asistido del Gestor del O.A, previa autorización de la Presidencia, se procede a dar cuenta de la documentación remitida por las mercantiles "GENERAL DE PERFORACIONES Y SONDEOS, S.L.", con CIF B-92051069, y "OBRAS PÚBLICAS E INGENIERÍA CIVIL MJ, S.L.", con CIF B-16254237, en virtud de requerimiento efectuado por la Mesa de Contratación en sesión celebrada en fecha 29 de junio de 2.018, acordándose la admisión de las ofertas formuladas por ambas mercantiles. Acto seguido continuación, la Mesa de Contratación procede a solicitar la emisión de informe por parte del técnico municipal y de la Intervención Municipal a efectos de valoración de las ofertas presentadas con arreglo a los criterios de adjudicación contemplados en el Pliego rector de la licitación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día antes señalado, por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº. Bº.  
LA ALCALDESA,

Fdo. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Soledad Herrera Arribas.



LA SECRETARIA,

Fdo. D<sup>a</sup>. Vicenta Alarcón García